



100
AÑOS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

1 9 2 8 - 2 0 2 8

Beca para Estudiantes Extranjeros

Magíster en Ingeniería Informática
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

mayo 2025

MAGÍSTER EN
INGENIERÍA INFORMÁTICA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



MAGÍSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

ACREDITADO POR 4 AÑOS

HASTA ABRIL 2027

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Nivel de Excelencia

BASES BECA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS ADMISIÓN 2025
MAGÍSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Mayo 2025

Artículo 1: Fundamentos de la Beca

El programa de Magíster en Ingeniería Informática, de la Escuela de Ingeniería Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en el marco de su estrategia de vinculación internacional y fortalecimiento de la formación de postgrado, promueve la diversidad cultural, el intercambio de saberes y la proyección global del programa. En este contexto, se otorga un beneficio de descuento parcial o total en el arancel a estudiantes extranjeros admitidos, como una medida concreta para facilitar su incorporación y permanencia en el programa. Esta iniciativa responde al compromiso del Magíster con la construcción de un espacio académico inclusivo, con enfoque global y abierto al diálogo intercultural, en concordancia con los principios institucionales de excelencia, equidad y cooperación internacional.

El Magíster en Ingeniería Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se imparte principalmente en idioma español, aunque algunas clases y materiales de estudio pueden estar en inglés. La modalidad del programa es híbrida, permitiendo la participación de estudiantes tanto de forma presencial en la sala de clases como remota, mediante plataformas sincrónicas en tiempo real. Las clases se desarrollan los viernes, de 19:00 a 22:30 horas, y los sábados, de 10:00 a 13:15 y de 14:15 a 17:30 horas, según el horario oficial de Chile. El inicio del programa está previsto para el mes de junio de 2025.

Artículo 2: Convocatoria

Podrán postular a la beca las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Poseer nacionalidad distinta a la chilena.
- b) Personas que acrediten estar en posesión del grado académico de Licenciado(a) o de un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a dicho grado académico, obtenido en Chile o el Extranjero, con una duración mínima de ocho (8) semestres académicos (o equivalente), otorgado por una institución de educación superior.

La verificación de estas condiciones se efectuará mediante los antecedentes presentados en el formulario de postulación, los cuales tendrán carácter de declaración jurada.

Artículo 3: Calendario

- a) Publicación de Bases: viernes 9 de mayo de 2025.
- b) Dudas y Consultas: desde el viernes 9 de mayo hasta el jueves 5 de junio de 2025.
- c) Inicio de Postulaciones en línea: viernes 9 de mayo de 2025.
- d) Cierre de Postulaciones en línea: viernes 6 de junio de 2025.
- e) Proceso de Evaluación y Selección: desde el lunes 9 al miércoles 11 de junio de 2025.
- f) Publicación de Resultados: jueves 12 de junio de 2025.
- g) Plazo Postulación al Programa: lunes 16 de junio de 2025.
- h) **Inicio de Clases: viernes 27 de junio de 2025.**

Artículo 4: Beneficios

El postulante podrá optar a una beca de arancel del 100% durante sus años de estudio o de un descuento parcial según lo determine el Comité Evaluador. Dicho descuento solo aplica al arancel del programa de Magíster en sus años de estudio regular (5 trimestres), lo cual no contempla pagos de matrícula o en el caso que el becario exceda la duración regular del programa. Por tanto, eventuales trimestres adicionales requeridos para la finalización del grado no serán objeto de financiamiento bajo esta beca.

Artículo 5: Compromisos del Becario (a)

- a) Dedicarse preferentemente a sus estudios de postgrado.
- b) Dar noticia a través de su programa, a petición de la Vicerrectoría Académica o de la Dirección del programa de Magíster en Ingeniería Informática, sobre el estado de avance de sus estudios.
- c) Indicar expresamente su calidad de becario(a) de la PUCV, en toda actividad académica en la que participe y que esté vinculada a sus estudios, tales como, presentaciones de ponencias o publicaciones en revistas.

Artículo 6: Causales de pérdida de la beca

- a) Haber reprobado cualquier asignatura del programa, obligatoria u optativa.
- b) En el caso de la reprobación de una asignatura obligatoria, la eventual autorización que se le otorgue para continuar cursando el programa no implicará en caso alguno la conservación de la beca. El alumno, en tal caso, perderá la beca y no podrá volver a postular a ella en una nueva convocatoria.
- c) Haber interrumpido los estudios; salvo que la interrupción haya sido solicitada oportunamente y que en la respectiva resolución de autorización se haya indicado

expresamente que el alumno conservará la beca una vez que reanude sus estudios dentro de los plazos reglamentarios.

- d) Haber abandonado o renunciado al programa, haber perdido la calidad de alumno o haber sido eliminado del mismo.

Artículo 7: Postulación

La postulación será en línea a través del siguiente formulario online: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMOKq9d6jy-ITF30MmJxrciOS5oX0POUBhWMIwZYwKNgw50w/viewform?usp=header> desde el viernes 9 de mayo hasta las 23:59 horas del viernes 6 de junio de 2025. El programa de Magíster en Ingeniería Informática podrá pedir antecedentes adicionales a los solicitados en el formulario de postulación.

Cualquier error, omisión o falsedad de los datos y documentos solicitados en el formulario de postulación el beneficiario quedará automáticamente fuera de la convocatoria 2025.

Artículo 8: Comité Evaluador

Se compondrá un Comité Evaluador de parte de académicos de la Escuela de Ingeniería Informática quien revisará cada postulación, realizando un ranking según puntaje en base a criterios establecidos por esta misma instancia.

Artículo 9: Publicación de Resultados.

El jueves 12 de junio del 2025 se publicará el acta de los resultados de la beca en la página web de la Escuela de Ingeniería Informática, como también se enviará la información a los postulantes vía correo electrónico.

Artículo 10: Dudas y consultas

Los postulantes interesados en esta beca podrán enviar sus dudas y consultas a emilio.cardenas@pucv.cl desde el 9 de mayo al 5 de junio de 2025.

100
AÑOS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

1 9 2 8 - 2 0 2 8

